

SANTA CRUZ, 17 DE FEBRERO DE 2014

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere contratar los servicios de una empresa para la instalación de Toldos, Carpas y Otros para los diferentes sectores en donde se llevará a cabo la Fiesta de la Vendimia año 2014, los días 07, 08 y 09 de Marzo, comuna de Santa Cruz.
2. El trabajo se financiará con Fondos del Presupuesto Municipal Año 2013. N° de Cuenta 215.22.09.999.001.008.

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

DECRETO

EXENTO N° 00389

1. **LLAMESE** a Propuesta Pública denominada: "**ARRIENDO DE CARPAS, TOLDOS Y OTROS FIESTA DE LA VENDIMIA AÑO 2014**", y **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Encargada de Turismo, la Jefa de Administración y Finanzas, el Director de Obras Municipales, el Secretario Comunal de Planificación.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será la Encargada de Turismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/FMGR/CMRC/CHCV/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- Extra Escolar (01)
- Administración y Finanzas (01)
- Adquisiciones (01)
- SECPLAC (01)
- Archivo (01)